

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LOTIZACIÓN - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Trámite con el que se obtiene la revisión técnica y de factibilidad previa la aprobación del fraccionamiento de predios considerados con áreas mayores a 3000m2 y para propuestas en el caso de que se planifiquen vías que den frente a más de dos lotes interiores.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LOTIZACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de afectación y licencia urbanística vigente en PDF. 2. Levantamiento topográfico correspondiente al despachado en el Certificado de afectación y licencia urbanística en formato PDF 3. Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF, láminas en formato A1-A0, a escala 1:50 o 1:75 dependiendo de la magnitud del proyecto, el cual deberá contener cuadro de áreas, especificaciones técnicas, cajetín, ubicación, nro. de los trámites previos, plantas arquitectónicas. 4. Estudios y los informes que se requirieron en la revisión del anteproyecto arquitectónico. <ul style="list-style-type: none"> • Si es propuesta de una actualización deberá adjuntar los planos aprobados, formulario de aprobación del plano, permiso de construcción (en caso de tenerlo) y el proyecto a actualizar en formato DWF y PDF. • Si es propuesta de una reforma y/o ampliación deberá adjuntar los planos aprobados, formulario de aprobación del plano, permiso de construcción (en caso de tenerlo) y el proyecto de reforma y/o ampliación en formato DWF y PDF.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso virtual: Acceso virtual: dgcplanosdigitales@gmail.com <ul style="list-style-type: none"> • Enviar solicitud al correo indicado • Pagar la tasa por el servicio en ventanillas de tesorería. • Se envía la documentación sellada y aprobada únicamente al correo del profesional responsable o a la persona que tenga autorización expresa para su recepción. • Acceso presencial: En los GAD Parroquiales Rurales que cuenten con delegación de competencias. <ul style="list-style-type: none"> • Entregar la documentación solicitada. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite? Valor formulario: \$19,97
Tasa: \$0,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso.
Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia